## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014

**RADICADO: 2023-177-3** (202300247 E.D. F. 30 Esp.)

AFECTADA: BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad en providencia de 18 de enero del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

**VENCE:** PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria